



## **INFORME DE EVALUACIÓN**

*Versión FINAL*

“Economía feminista i ecofeminisme nord-sud:  
apoderament i autonomia de les dones, xarxes  
internacionals contra la vulneracions de drets i  
incidència política per la sostenibilitat de la vida”

Leire López Delgado  
29/08/2022

## AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que han participado en este proceso, y me han compartido su experiencia, opiniones y vivencias. Sin sus testimonios, no hubiera sido posible llevar a cabo esta evaluación.

Al equipo de CooperAcció que ha contribuido al desarrollo de este ejercicio de evaluación y sus aportes han alimentado los hallazgos y conclusiones del presente informe.

*“La economía de hoy está basada en hacer dinero. Aristóteles dijo que la economía es el arte de vivir. El arte de hacer dinero es criminal. Y eso es lo que hemos hecho, que hemos confundido el arte de hacer dinero con la economía. Y no es economía. Es deseconomía. La verdadera economía es el arte de vivir que las mujeres han sostenido.”*

Vandana Shiva.

*Entrevista de Berna González Harbour en El País Semanal del 24/07/2022*

## ACRÓNIMOS

ACCD	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
EF	Economía Feminista
EP	Educación Popular
EPD	Educación para el Desarrollo
EPEF	Escuela Popular de Economía Feminista
ESS	Economía Social y Solidaria
DDHH	Derechos Humanos
DESC	Derechos Económicos Sociales y Culturales
MMRVD	Mujeres Mesoamericanas en Resistencia para una Vida Digna
NNUU	Naciones Unidas
OG	Objetivo General
OE	Objetivo Específico
XES	Xarxa de Economia Solidària de Catalunya

## INDICE

0. Resumen Ejecutivo .....	2
1. Introducción .....	6
2. Objetivos de la evaluación.....	7
3. Metodología de la evaluación.....	7
4. Límites del proceso de evaluación.....	9
5. Descripción de la intervención .....	10
6. Análisis de los criterios de evaluación por dimensiones .....	12
6.1. Diseño: Pertinencia	
6.2. Procesos: Eficiencia	
6.3. Procesos: Participación	
6.4. Resultados: Eficacia	
6.5. Resultados: Sostenibilidad	
6.6. Resultados: Impacto	
7. Conclusiones .....	25
8. Lecciones aprendidas.....	27
9. Recomendaciones.....	27
10. Anexos ( <i>en archivo aparte</i> )	

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “*Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida*” ha sido una intervención de 14 meses (diciembre 2020 – marzo 2022), implementada por CooperAcció, y que ha contado con un presupuesto total de 99.333,92 euros. De este monto 98.332,80 euros corresponden a financiación del la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, ACCD, en 2020.

El proyecto surge para dar continuar el trabajo realizado por la entidad respecto a la formación, mantener la línea de investigación vinculada a la Economía Feminista y su relación con los territorios, y apoyar el trabajo de incidencia política del eje de empresas y DDHH de LaFede para impulsar la “Ley de Creación del Centro de Empresas y Derechos Humanos”<sup>1</sup>, e incorporar dentro del grupo la mirada de género, explicitando en los casos de análisis la vulneración de derechos de las mujeres.

El objetivo general de la evaluación, se ha centrado aprender y mejorar desde una actitud crítica que permita profundizar en el conocimiento y mejorar el trabajo de sensibilización e incidencia política de la organización. La evaluación final y externa ha sido realizada entre los meses de junio y julio 2022, con seis días de trabajo de campo virtual, en los que se han realizado tres grupos y cinco entrevistas, y dos cuestionarios vinculados al resultado de educación, además de la revisión documental.

Para la contribución al objetivo general “Contribuir a la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres hacia el empoderamiento, fomentando el fortalecimiento de redes, la incidencia política y la creación de conocimientos hacia la sostenibilidad de la vida en su conjunto”, y al objetivo específico “Contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista, para incidir en el ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres (con la accesibilidad, calidad y disponibilidad necesaria) para la sostenibilidad de la vida en su conjunto, la defensa del territorio y de la naturaleza.”, el proyecto diseñó 3 estrategias:

- 1) *Educación*: 4 grupos de 20 mujeres cada uno de diferentes localidades catalanas -Sant Boi de Llobregat, Vilanova y la Geltrú, Girona y Barcelona- reconocen sus derechos económicos y sociales y comparten espacios de reflexión colectiva como sujetos de derechos y se empoderan por a su exigibilidad en las Escuelas Populares de Economía Feminista (EPEF),
- 2) *Investigación y sensibilización*: Se han llevado a cabo dos procesos de investigación y sistematización para visibilizar el rol protagónico de las mujeres en la defensa de sus

---

<sup>1</sup>Ley que el Parlament Catalán admitió a trámite el 10/02/2022

derechos y del territorio y denunciando las prácticas de empresas transnacionales que vulneran estos derechos en el Norte y el Sur global con impactos diferenciados sobre las mujeres y sus cuerpos.

- 3) *Incidencia y movilización social*: Se ha impulsado el trabajo en red en Cataluña (grupo de trabajo empresa y derechos humanos de la Fede.cat) y a nivel global (campaña global Stop Corporate Impunity) y una acción artística en espacio público para la defensa de los derechos económicos y sociales de las mujeres en un contexto en el que la economía capitalista los vulnera sistemáticamente, especialmente en el Sur Global.

El proceso evaluativo plantea varias conclusiones, que a continuación se recogen presentadas en función a las dimensiones de análisis:

#### *Diseño*

- Si bien los tres resultados del proyecto generan una complementariedad de las estrategias de empoderamiento de las mujeres, la complejidad se encuentra principalmente en vincular la formación, con las participantes de las EPEF y el grupo de facilitadoras, con el resto de los componentes y principalmente con la incidencia política. En ese sentido, la coherencia de la intervención plantea debilidades al implementarse finalmente como acciones separadas en las que los públicos objetivos participan y se comprometen con su proceso, pero no conocen ni se implican en el resto de los resultados y sus actividades.
- El proyecto es coherente y contribuye al impulso de los objetivos estratégicos y prioridades del Plan Director 2019 – 2022 de la cooperación catalana.
- La intervención ha sido complementaria y sus aportes coherentes al trabajo realizado por el Grupo de Empresas y DDHH de Lafede, siendo relevantes sus aportes, principalmente vinculados a la investigación de metodología feminista para la denuncia de los casos, así como en el impulso a la campaña para la creación del Centro de Empresas y DDHH.

#### *Procesos*

- La ejecución de actividades y presupuestaria se ha desarrollado según la previsión inicial, con una prórroga aprobada para poder completar la implementación, debido sobre todo a imprevistos y ajustes derivados de la situación de pandemia.
- El seguimiento del proyecto ha sido sostenido y continuo a lo largo del proyecto, con reuniones internas del equipo con el fin de implementar y ajustar la intervención en función de los cambios necesarios, principalmente en un contexto complejo para realizar acciones de EpD.
- Ha sido amplia y diversa la participación de distintos colectivos y entidades en esta intervención, tanto desde lo individual, con las participantes en las ediciones de la EPEF, como en lo colectivo para la coordinación de acciones y la generación de sinergias, tanto con organizaciones sociales como con instituciones públicas.

### *Resultados:*

- Es elevada la contribución al OG, al alcance del OE, así como el de los tres resultados, siendo que el proyecto con sus tres estrategias ha aportado al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista para la defensa de los DESC de las mujeres.
- El equipo de facilitadoras, surgido tras una formación de formadoras, es un grupo que valora la coordinación y los procesos promovidos en las EPEF, pero al que le falta un mayor trabajo de cohesión y sentimiento de pertenencia derivado principalmente de la virtualidad impuesta por la pandemia, y que aún no ha contado con el tiempo y rodaje suficiente para generar un mayor sentimiento de apropiación.
- Las dificultades de convocatoria de las ediciones de las EPEF se han solventado con el contacto y coordinación con otras entidades e instituciones. Se han completado las 4 ediciones previstas y las participantes relatan un alto grado de satisfacción con los procesos, valorando principalmente la metodología basada en los conocimientos situados, el interaprendizaje y la construcción vivencial y colectiva de saberes.
- Los documentos elaborados; la investigación y el diagnóstico han supuesto aportes desde la Economía Feminista, poniendo en valor y visibilizando las luchas de las mujeres por el territorio, la sostenibilidad de la vida y denunciando la vulneración de derechos específicos.
- La sostenibilidad de la intervención se sustenta en la generación de capacidades y conocimientos impulsados por el proyecto, así como su apoyo a procesos de largo recorrido que continúan más allá del periodo de ejecución.
- El rol de CooperAcció al interior del Grupo de Empresas y DDHH ha sido reforzado al haber conseguido aterrizar y concretar la propuesta de incorporar el enfoque feminista en la documentación de los casos.

### Se recogen como lecciones aprendidas:

- ✓ Mantener el encuentro, a pesar de las dificultades. El diálogo con las otras, la escucha, el compartir lo vivido, lo creado, lo aprendido... son constantes en los relatos de las mujeres que han participado en los distintos procesos. En los momentos de aislamiento y soledad, los espacios generados por el proyecto han contribuido a mitigarlo y a generar procesos de interaprendizaje.
- ✓ La Economía Feminista y la comunicación audiovisual. La apuesta por el trabajo desde la combinación de estos elementos genera procesos de sensibilización, que permiten la identificación y resignificación de lo cotidiano, generando además un formato atractivo para su difusión en redes.
- ✓ El rol de CooperAcció en la producción de conocimiento y su reconocimiento social e institucional. La apuesta de la entidad por acompañar sus procesos de formación e incidencia con aportes derivados de la investigación, la visibiliza en un

papel de generación de conocimientos orientados a la practicidad, concretando y aterrizando las propuestas de la Economía Feminista.

Por último, se incluyen las recomendaciones:

1. Abrir un proceso al interno de la entidad que permita repensar, rediseñar, reconfigurar el formato de las EPEF con el fin de establecer un nuevo modelo que siga impulsando el conocimiento de la EF desde la Educación Popular, pero que atraiga a nuevos públicos y continúe generando procesos de cambio individuales y colectivos. Unido a ello, revitalizar el equipo de facilitadoras y que contribuyan a reformular la EPEF desde quienes son y con las miradas que aportan, que impulse una mayor apropiación y pertenencia, incorporando también nuevas integrantes al colectivo.
2. Generar una mayor sinergia y coordinación entre las distintas estrategias de la intervención, impulsando un aumento de la participación de los grupos y personas implicadas en las diversas actividades, dando mayor difusión a lo generado desde todos los ámbitos.
3. Valorar la idoneidad y factibilidad de que la entidad entre en contacto con el grupo feminista de la Campaña Global y participe en el mismo, aportando sus conocimientos y experiencias derivados de la investigación.
4. Mantener el trabajo vinculado a la importancia de la incorporación de la metodología feminista en la documentación de casos del Grupo de Empresas y DDHH, en su rol de incidencia a lo interno, para visibilizar y ampliar la mirada sobre la vulneración de los derechos de las mujeres.

## I. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el informe final de la evaluación del proyecto **“Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida”** implementado por CooperAcció y cofinanciado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, ACCD, en 2020.

<i>Título del proyecto</i>	“Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida.”
<i>Entidad solicitante</i>	CooperAcció
<i>Principal cofinanciador</i>	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, ACCD
<i>Alcance temporal</i>	15/12/2020 – 14/03/2022 (14 meses, siendo 3 de prórroga)
<i>Alcance geográfico</i>	Sant Boi de Llobregat, Vilanova i la Geltrú, Barcelona, Tarragona y Girona, estatal e internacional.
<i>Presupuesto de la intervención</i>	99.333,92 euros 98.332,80 euros subvención de la ACCD
<i>Presupuesto global de la evaluación</i>	5.792,01 euros
<i>Tipo y metodología evaluación</i>	Final Externa – Diseño, Proceso y Resultados – Criterial
<i>Evaluadora</i>	Leire López Delgado 669 993 064 – 91 857 32 62 <a href="mailto:leire88@hotmail.com">leire88@hotmail.com</a>

El objetivo principal de este informe es dar a conocer los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones extraídas del proceso de evaluación, que se ha llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2022, en relación proyecto mencionado. Se pretende con este documento contar con una herramienta de trabajo que sea útil para la organización y permita plantear algunos aspectos de mejora y aprendizaje.

Se presenta, a continuación, el informe en su versión final, tras su la validación tras el contraste de las conclusiones y valoración de la viabilidad de las recomendaciones junto con CooperAcció.

El informe se divide en nueve capítulos principales; tras la introducción, el segundo de ellos explica los antecedentes y objetivos de la evaluación, el tercero la metodología empleada y el cuarto las limitaciones que se han encontrado a lo largo del proceso. En el quinto capítulo se presenta una descripción del proyecto objeto de evaluación. El sexto contempla los principales hallazgos organizados por las dimensiones y criterios. Finalmente, en el séptimo, octavo y noveno se recogen las conclusiones, las lecciones aprendidas y una serie de recomendaciones identificadas durante el proceso de evaluación, respectivamente.

## 2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

CooperAcció plantea la evaluación como una oportunidad para aprender y mejorar el trabajo realizado, desde una actitud crítica que permita profundizar en el conocimiento y mejorar el trabajo de sensibilización e incidencia política de la organización. Por otro lado, el presente ejercicio evaluativo es también requisito de la subvención otorgada por la ACCD y se realiza para el cumplimiento de la normativa de seguimiento y justificación.

Los objetivos generales del presente proceso de evaluación han sido:

1. Valorar el **diseño y formulación** de la intervención, así como la coherencia de resultados – objetivos
2. Valorar la **ejecución** del proyecto en relación a la **pertinencia** de la intervención y la **adecuación** de cómo se ha llevado a cabo la ejecución
3. Realizar una aproximación en términos de **impacto**
4. Formular **conclusiones, recomendaciones útiles y lecciones aprendidas** para todos los actores implicados.
5. Analizar, de forma transversal, cómo el proyecto se integra y contribuye a reforzar los **objetivos estratégicos y prioridades del Plan Director 2019 – 2022** de la cooperación catalana<sup>2</sup>

## 3. METODOLOGIA

Se ha aplicado un **enfoque metodológico mixto**, aunque principalmente cualitativo, para conocer y entender los cambios percibidos por las diferentes personas y entidades involucradas. Asimismo, han analizado fuentes secundarias de carácter cuantitativo que ayudan a dimensionar los cambios generados por la intervención y valorar el alcance de los indicadores planteados. Además, durante el proceso de campo se planteó la idoneidad de aplicar unos cuestionarios dirigidos a las formadoras y a las participantes de las EPEF, a fin de recabar sus opiniones respecto a los procesos implementados con el proyecto.

La realización de técnicas se llevado a cabo de forma **virtual** (grupos de discusión, cuestionarios y entrevistas) con el fin de poder llegar a personas ubicadas en los diferentes lugares, dada la diversidad del marco geográfico de la intervención.

En respuesta a la metodología planteada en la formulación del proyecto y los TdR, se ha trabajado bajo un enfoque de **dimensiones y criterios**. El proceso de evaluación se ha centrado en las dimensiones de diseño, procesos y resultados.

---

<sup>2</sup> OEI. Contribuir a la defensa, la garantía y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres desde el EGiBDH y OE2. Promover y garantizar los derechos civiles y políticos para consolidar sociedades más democráticas.

DIMENSIONES	CRITERIOS
DISEÑO	Pertinencia
PROCESOS	Eficiencia
	Participación
RESULTADOS	Eficacia
	Sostenibilidad
	Impacto

El abordaje se ha planteado desde una **aproximación sistémica** (Ligero<sup>3</sup>, 2011) en la que se han tenido en cuenta las interacciones entre las dimensiones de la intervención. Así, se trata de evaluar no solamente el logro de los resultados, sino también de identificar los mecanismos causales que están conduciendo a ellos: “el propósito de la evaluación dirigida por la teoría (de programa)<sup>4</sup> no es sólo valorar si la intervención funciona o no, sino también cómo y por qué lo hace” (Chen<sup>5</sup>, 2012:17).

Los **principios orientadores** del proceso evaluativos se han basado en la triangulación de la información, la orientación al aprendizaje y la rigurosidad de la sistematización y recolección de datos. Además, ha incorporado el Enfoque de Género y Basado en DDHH (EGiBDH) en relación a la valoración de los resultados e impactos, y en la valoración de los procesos de rendición de cuentas.

Para el presente proceso se propone la utilización de las siguientes **técnicas**:

**Revisión documental.** La evaluadora ha revisado durante todo el proceso evaluativo la documentación existente en relación al proyecto para su análisis exhaustivo. Principalmente, han sido los siguientes:

- Documento de formulación del proyecto y anexos.
- Material generado por el proyecto
- Modificaciones.
- Plan Estratégico de CooperAcció
- Informe Final, con sus anexos.
- Documentación relativa al enfoque metodológico

**Entrevistas semi-estructuradas:** para la realización de las entrevistas semi-estructuradas se han elaborado guiones orientativos abiertos para obtener la mayor riqueza informativa. Se han realizado vía Skype y Zoom, en función del uso habitual de las personas entrevistadas. Se han realizado las siguientes entrevistas:

<sup>3</sup> Ligero Lasa, J. A. (2011). Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa. Documento de trabajo, (15).

<sup>4</sup> El término “teoría del programa” está relacionado con la descripción de la secuencia de eventos que generan cambios y las condiciones en las estos se producen.

<sup>5</sup> Chen, Huey T(2012). “Theory-driven evaluation: Conceptual framework, application and advancement”, in: Rainer Strobl, Olaf Lobermeier, and Wilhelm Heitmeyer (eds.): Evaluation von Programmen und Projekten für eine demokratische Kultur [evaluation of programs and projects for a democratic culture]. Wiesbaden: Springer VS [publisher], pp. 17-40

- Personal de CooperAcció responsable de la ejecución del proyecto
- Investigadora contratada para la investigación de DDHH y empresas
- Investigadora contratada para el diagnóstico de prácticas de defensoras del territorio en Tarragona.
- Participante de la Campaña Stop Impunity en las sesiones de Ginebra
- Técnica responsable del seguimiento del proyecto de la ACCD

**Grupos de discusión:** Para los grupos de discusión también se han elaborado guiones y se han llevado a cabo los siguientes:

- Facilitadoras EPEF's (1 participante)
- Participantes EPEF's (4 participantes)
- Organizaciones del grupo de Empresas y Derechos Humanos de la FEDE (4 participantes)

**Cuestionarios:** como ya se ha mencionado, durante la fase de campo se optó por complementar con cuestionarios online la información de los grupos con facilitadoras y con participantes de las EPEF realizadas. Se han recibido un total de 2 cuestionarios cumplimentados por parte de las facilitadoras y 5 de las participantes en las EPEF realizadas durante el proyecto.

**Sesión de devolución del proceso de evaluación:** como última actividad se ha mantenido una reunión con la técnica responsable del proyecto d CooperAcció, en la que se ha presentado el informe preliminar del proceso de evaluación y se han validado los hallazgos y resultados del mismo.

## 4. LÍMITES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El apoyo y la buena predisposición de las personas implicadas en el proyecto ha facilitado y enriquecido todo el proceso de evaluación. Sin embargo, todo trabajo de campo cuenta con imprevistos y limitaciones que deben ser recogidas con el fin de señalar de qué manera pueden haber influido en el mismo.

Se identifica principalmente la siguiente:

- La respuesta a las convocatorias de los grupos ha sido limitada. En el grupo de formadoras, participantes en los seminarios de trabajo y en las escuelas implementada, participó una en la convocatoria y otras dos lo hicieron a través de cuestionarios, siendo un total de 6 integrantes. En el caso del grupo vinculado a las participantes de las EPEF han sido 9 (4 en el grupo y 5 en cuestionarios), de un total de 51 inscritas en las distintas escuelas.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto “*Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida*” fue cofinanciado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, ACCD, en 2020. La organización implementadora de dicho proyecto ha sido Cooperacció, que se ha rodeado de otras entidades para llevar a cabo la intervención, y así sumar experiencias y crear sinergias.

La **lógica de intervención** planteada en la formulación del proyecto, revisada durante el proceso evaluativo, ha sido la siguiente:

**Objetivo general:** Contribuir a la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres hacia el empoderamiento, fomentando el fortalecimiento de redes, la incidencia política y la creación de conocimientos hacia la sostenibilidad de la vida en su conjunto.

**Objetivo específico:** Contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista, para incidir en el ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres (con la accesibilidad, calidad y disponibilidad necesaria) para la sostenibilidad de la vida en su conjunto, la defensa del territorio y de la naturaleza.

Para ello se diseñaron tres **resultados**:

1. **Educación:** 4 grupos de 20 mujeres cada uno de diferentes localidades catalanas -Sant Boi de Llobregat, Vilanova y la Geltrú, Girona y Barcelona- reconocen sus derechos económicos y sociales y comparten espacios de reflexión colectiva como sujetos de derechos y se empoderan por a su exigibilidad en las Escuelas Populares de Economía Feminista (EPEF).
2. **Investigación y sensibilización:** Se han llevado a cabo dos procesos de investigación y sistematización para visibilizar el rol protagónico de las mujeres en la defensa de sus derechos y del territorio y denunciando las prácticas de empresas transnacionales que vulneran estos derechos en el Norte y el Sur global con impactos diferenciados sobre las mujeres y sus cuerpos.
3. **Incidencia y movilización social:** Se ha impulsado el trabajo en red en Cataluña (grupo de trabajo empresa y derechos humanos de la Fedec.cat) y a nivel global (campaña global Stop Corporate Impunity) y una acción artística en espacio público para la defensa de los derechos económicos y sociales de las mujeres en un contexto en el que la economía capitalista los vulnera sistemáticamente, especialmente en el Sur Global.

Las **actividades** previstas, de forma resumida han sido las siguientes:

A1.1	Formación del equipo pedagógico de las EPEF
A1.2	Identificación de colectivos
A1.3	Implementación de 4 ediciones semi presenciales de la EPEF
A1.4	Creación y dinamización de un espacio de revisión metodológica y evaluación de las EPEF con las facilitadoras
A1.5	Espacio de intercambio del grupo de facilitadoras de las EPEF con el colectivo de Mujeres Migrantes Diversas
A2.1	Investigación-metodológica (continuidad de la realizada en 2020 sobre empresas y derechos humanos desde una mirada feminista)
A2.2	Aplicación de la metodología feminista al diagnóstico participativo de Tarragona
A2.3	Dos jornadas de presentaciones de los resultados del diagnóstico y la investigación
A3.1	Acompañamiento en el diseño e implementación participativa de una acción callejera con una intervención artística en el espacio público (un mural) sobre la construcción de economías por la vida.
A3.2	Participación activa en el grupo de empresas y derechos humanos
A3.3	Formar parte y darle seguimiento a la Campaña Global para detener la impunidad corporativa

## 6. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 6.1. DISEÑO: Pertinencia

CooperAcció, ya en su Plan Estratégico 2010 – 2018 recogía el área de ciudadanía económica de las mujeres, con el objetivo estratégico 3: “fomentar iniciativas económicas alternativas al modelo patriarcal y concienciación crítica sobre este modelo”. El documento plasmaba la voluntad de CooperAcció de potenciar la sensibilización, formación e incidencia política sobre la ciudadanía económica de las mujeres en un contexto de crisis multidimensional y precarización de la vida. En la actualidad la organización tiene vigente el Plan Estratégico 2019 – 2024 en el que establece el área economías para la vida y ecofeminismo, con el siguiente objetivo estratégico 3: “Impulsar y acompañar resistencias feministas y ecologistas que pongan la vida en el centro, al tiempo que enfrentan el poder destructor de los sistemas económicos dominantes en nuestra sociedad y en las de nuestras socias”. En este mismo sentido, las EPEF son incluidas en la Estrategia de Educación para la Transformación Feminista y Popular, 2019 -2024, como parte de las acciones para la concienciación crítica y la sensibilización.

Cabe señalar que desde 2015 son 20 las ediciones de la EPEF realizadas en Catalunya, incluyendo las 4 del presente proyecto evaluado. El precedente de todo el proceso de sitúa en un convenio AECID “Construcción de una agenda política y económica de las mujeres en Mesoamérica, que suponga nuevas formas de relación entre géneros desde la pluralidad y fundamentadas en la igualdad” en consorcio con la Fundación Mundubat, para el periodo 2010 – 2014. La organización aliada era la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna<sup>6</sup>. El convenio generó una relación de intercambio entre las organizaciones implicadas que derivó en las Escuelas de Economía Feminista en Euskal Herria iniciadas por Mundubat en 2013 y generó la semilla para las EPEF de Barcelona en 2015.

En este proceso embrionario de las Escuelas en Barcelona también fue organizado un seminario virtual sobre EF y participaron en varias actividades vinculadas: Seminario de Economía Feminista en Sant Boi en 2014, III Encuentro de las Escuelas Populares de Economía Feminista promovidas por Mundubat, Congreso de Economía Feminista de Vic, Jornadas Economía Feminista, Resistencias Feministas al heteropatriarcado capitalista en Madrid, también en 2014, y la Feria de Economía Feminista<sup>7</sup>, por mencionar algunos. Esta

---

<sup>6</sup> La Red se forma en 2004 a partir del movimiento social mesoamericano en resistencia ante los Tratados de Libre Comercio y el Plan Puebla de Panamá. Esta recoge un posicionamiento político que combina la crítica al modelo económico y al patriarcado, contribuyendo a la construcción de autonomía y al buen vivir de las mujeres en la región mesoamericana actuando en 3 líneas: 1) fortalecimiento de las capacidades de las mujeres desde la economía feminista, 2) identificación y desarrollo de experiencias de economía alternativa para mejorar la calidad de vida de las mujeres, y 3) aumento de las capacidades del trabajo en alianza para la definición del posicionamiento político y acciones de denuncia, resistencia y propuestas económicas de las mujeres en espacios del movimiento social.

<sup>7</sup> <https://firaeconomiafeminista.wordpress.com/>

Feria, realizada en Barcelona en noviembre de 2014 es considerada un hito dado su carácter innovador, conformando un nuevo espacio que aún no era cubierto por la XES (Xarxa de Economia Solidària de Catalunya). Fue también tras su realización que la XES crea la comisión de economías feministas en 2015 y en su Plan estratégico 2015-2017 fija como uno de sus 4 objetivos, el trabajo en el ámbito de las economías feministas. En 2019 incluyen en sus "15 mesures cap a l'Economia Social i Solidària als municipis" la “transformación feminista de la economía”<sup>8</sup> con énfasis en poner la vida y los cuidados en el centro de la economía.

El contexto en el que se desarrolla el proyecto ha coincidido plenamente con la pandemia y el proyecto resulta pertinente en cuando a su propuesta innovadora para generar espacios de intercambio y puesta en valor de prácticas cotidianas de la economía feminista, centrada en la vida y los cuidados, generando reflexión crítica, propuestas y diálogo entre lo local y lo global. Es bajo ese paraguas donde se ubican de forma clara los tres resultados que plantea la intervención, que a su vez se vinculan con las distintas estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres<sup>9</sup>:

Estrategia	“poder propio”; ganar poder personal	“poder con”; ganar poder junto con otras	“poder para”; ganar poder para transformar
2. Educación			
3. Investigación y sensibilización			
4. Incidencia y movilización social			

El proyecto surge con varios propósitos:

- continuar el trabajo realizado por la entidad respecto a la formación,
- mantener la línea de investigación vinculada a la EF y su relación con los territorios
- apoyar el trabajo de incidencia política del eje de empresas y DDHH de LaFede para impulsar la “Ley de Creación del Centre de Empresas y Derechos Humanos”, que el Parlamento admitió a trámite el 10/02/2022, e incorporar dentro del grupo la mirada de género explicitando en los casos de análisis la vulneración de derechos de las mujeres.

El proyecto se alinea de forma clara y expresa con los objetivos estratégicos y prioridades del Plan Director 2019 – 2022 de la cooperación catalana, principalmente con el OE1 *Contribuir a la defensa, la garantía y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres desde el EGiBDH*, y con el OE2. *Promover y garantizar los derechos civiles y políticos para consolidar sociedades más democráticas*. En este sentido es clara la coherencia entre la propuesta y las

<sup>8</sup> [https://xes.cat/wp-content/uploads/2019/04/15mesures\\_2019.pdf](https://xes.cat/wp-content/uploads/2019/04/15mesures_2019.pdf)

<sup>9</sup> MURGUIALDAY, Clara. (2013). Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres. Barcelona, Cooperació. [https://cooperaccio.org/wp-content/uploads/2014/03/Empoderamiento\\_Cast\\_web.pdf](https://cooperaccio.org/wp-content/uploads/2014/03/Empoderamiento_Cast_web.pdf)

prioridades relativas al empoderamiento político de las mujeres para aumentar la capacidad de exigir sus derechos tanto desde un nivel local como local, y el impulso de los derechos económicos. Así, las prioridades son abordadas tanto en los módulos de las EPEF, como en la investigación y el diagnóstico, siendo también concretadas en las acciones de incidencia política.

## 6.2. PROCESOS: Eficiencia

El **diseño presupuestario** de la intervención planeaba un reparto de los gastos distribuidos según los resultados previstos. A continuación, se presenta la tabla que compara ambos porcentajes, en la que se observa que no ha habido variaciones sustanciales.

Resultados	% presupuestario previsto	% presupuestario real
Formación	48,14%	49,00%
Investigación y sensibilización	24,6%;	25,94%
Incidencia política	27,26%.	25,06%

El presente documento no profundiza en aspectos presupuestales dado que junto con el informe final será también presentada la auditoría realizada.

A pesar el contexto de pandemia, ya mencionado, que ha requerido flexibilidad y anticipación para ajustar la realización de las actividades por las medidas sanitarias, el presupuesto ha sido ejecutado según lo previsto y las acciones han sido implementadas, siendo necesaria una prórroga de 3 meses para su completa realización.

En cuanto al **sistema de seguimiento**, si bien se ha producido un déficit en la continuidad del equipo de EpD de la entidad, se ha tratado de eficientar los pesos para tratar de paliar los cambios y la necesidad de tiempos para las nuevas incorporaciones. En este sentido, se han mantenido reuniones quincenales para comentar aspectos tanto logísticos, para dar respuesta a la realización de las actividades, como de contenidos de los distintos procesos, y de coordinación para avanzar en las alianzas y sinergias con las distintas personas y colectivos involucradas. Además de las reuniones internas de seguimiento, se han realizado evaluaciones puntuales tras la realización de cada edición de las EPEF, tras la recogida de los cuestionarios de valoración y los informes más cualitativos de la sesión de cierre. Por último, el presente ejercicio evaluativo externo forma parte del propio sistema de seguimiento del proyecto.

### 6.3. PROCESOS: Participación

Ha sido amplia y diversa la participación de distintos colectivos y entidades en esta intervención. En relación al primer resultado, si bien inicialmente costó completar las plazas previstas para las ediciones de la EPEF se identificaron diversas asociaciones para su difusión y se coordinó en Barcelona con el Casal de Joves Girapells, del Ginardó y en Girona se hizo con el Espai Civic Gibert del Pla. La situación de pandemia contribuyó a aumentar la participación en las propuestas virtuales y a reducirla en las presenciales, por un temor común al contacto. Por otro lado, se han impulsado acciones positivas para la selección de las participantes, priorizando aquellas con menores privilegios por su condición de origen, clase, raza, sexualidad no normativa o enfermedad. Cabe señalar también la acción de intercambio y debate con las Mujeres Migrantes Diversas.

En relación a los documentos elaborados se han incorporado diversas voces de distintos territorios, siempre vinculadas a la defensa y visibilización de los derechos de las mujeres. Además, la difusión de los mismos ha supuesto participar en diversos foros, espacios y jornadas que han fortalecido los vínculos entre las entidades y han contribuido a reforzar alianzas y mecanismos de interlocución. Tal es el caso del trabajo de CooperAcció dentro del grupo de empresas y derechos humanos, la relación con la Campaña Global por el Tratado Vinculante, la Universidad de las Islas Baleares, el Ayuntamiento de La Ràpita, el Ayuntamiento de Tarragona y el espacio activista del Foro contra las violencias de Género.

Por otro lado, la coordinación y participación de la ACCD ha estado generalmente limitada a su función de donante. Se destaca un diálogo directo y positivo, aunque con poca fluidez, dado el volumen de trabajo, principalmente vinculado a procedimientos internos, de la técnica responsable. En este sentido, desde la ACCD se plantea establecer un contacto más cualitativo y establecer una relación de mayor alianza, que permita conocer mejor el contenido de la intervención y participar en el mismo.

### 6.4. RESULTADOS: Eficacia

A continuación, se analiza el grado de alcance de los tres componentes planteados en el diseño del proyecto.

Resultado I	Actividades
<b>Educación</b> 4 grupos de 20 mujeres (Sant Boi de Llobregat, Vilanova y la Geltrú, Girona y Barcelona) reconocen sus derechos económicos y sociales y comparten espacios de reflexión colectiva como sujetos de derechos y se empoderan por a su exigibilidad en las EPEF	A1.1 Formación del equipo pedagógico de las EPEF A1.2 Identificación de colectivos A1.3 Implementación de 4 ediciones semi presenciales de la EPEF A1.4 Creación y dinamización de un espacio de revisión metodológica y evaluación de las EPEF con las facilitadoras A1.5 Espacio de intercambio del grupo de facilitadoras de las EPEF con el colectivo de Mujeres Migrantes Diversas

IOV previstos	IOV alcanzados
<p>IOV 1.1. Las 80 mujeres, lesbianas y trans que se encuentran en situación de pobreza y precariedad en Cataluña participarán de la EPEF -formato presencial (que podría adaptarse a formato virtual íntegramente ante una posible emergencia sanitaria)- fortalecen sus capacidades por la exigibilidad de sus derechos económicos y sociales.</p>	<p>IOV 1.1 - 51 mujeres, lesbianas y trans han participado en formato virtual y presencial en las Escuelas Populares de Economía Feminista desarrolladas en Sant Boi, Vilanova G, Barcelona y Gerona. En las jornadas abiertas sobre Economía Feminista han participado 201 personas, de las que 142 mujeres, lesbianas y trans Todas ellas fortaleciendo sus capacidades por la exigibilidad de sus derechos económicos y sociales.</p>
<p>IOV 1.2. 9 grupos del tejido social y vecinal (unas 100 personas, 50-50%) se ven influenciadas por las participantes transformando su entorno inmediato.</p>	<p>IOV 1.2 - 16 grupos del tejido social y vecinal y organizaciones y cooperativas de la ESS y de cooperación internacional de Sant Boi de Llobregat, Vilanova y la Geltrú, Gerona y Barcelona, Tarragona, La Ràpita y Mallorca (unas 170 personas (50% mujeres, lesbianas y trans) se han visto influenciadas por las participantes.</p>
<p>IOV 1.3. Al menos un 20% de las mujeres participantes de las EPEFs se organizan en su territorio implementando los nuevos conocimientos en la red local (2 ó 3 mujeres por escuela, como 12 mujeres).</p>	<p>IOV 1.3 - 8 mujeres, lesbianas y trans en Vilanova i la Geltrú y 10 mujeres, lesbianas y trans en Girona se han organizado en su territorio. En el caso del grupo de Vilanova han continuado haciendo formaciones autoorganizadas, y en el caso de Girona se han organizado con grupos de mujeres migradas. De Sant Boi y de Barcelona no hay constancia de ninguna organización post-escuela</p>

El **equipo pedagógico** de la EPEF ha estado compuesto por 6 facilitadoras. Al inicio del proyecto y para la conformación del equipo se realizaron 4 sesiones formativas: 1) Ecofeminismo, 2) Metodologías participativas, 3) Metodologías de evaluación y 4) Economía Feminista. A excepción de la segunda que se realizó de forma presencial, el resto han sido virtuales. Además de las formaciones, el equipo ha estado principalmente en contacto a través de Telegram para aspectos de coordinación y organización de las sesiones durante las ediciones de la EPEF. El proyecto proponía realizar un intercambio entre el grupo de facilitadoras y el colectivo de Mujeres Migrantes Diversas, que ha sido concretado con la proyección del documental “Cuidar entre tierras” en el Ateneu Llibertari de Gràcia (Barcelona), en el que se generó un debate entre ambas partes.

De forma general las facilitadoras mencionan que tienen poco intercambio entre ellas, no conociendo bien el proceso de la EPEF en su conjunto, ni de las sesiones que realiza el resto de las compañeras. Siendo un grupo que viene trabajando junto desde hace varias ediciones, a partir de una formación de formadoras, con motivo de la pandemia y el aislamiento que esta ha supuesto, han tenido poca interacción presencial y si bien en algún momento se planteó impulsar una mayor autonomía del grupo, esta no ha sido concretada por el momento.

Por otro lado, también relatan el desconocimiento de los otros componentes del proyecto, y si bien reciben información a través de las redes sociales, no conocen qué materiales o procesos se han impulsado de forma paralela a las ediciones de la EPEF en las que han participado. Cabe señalar que la excepción es la investigadora del Diagnóstico sobre el Campo de Tarragona, que también es facilitadora en la escuela.

Para la difusión de las ediciones de la EPEF se realizó una identificación de colectivas en los territorios para hacer una invitación más personalizada. Siendo que hubo un menor número de inscripciones del previsto inicialmente, las convocatorias se han lanzado de forma más personalizada, mapeando organizaciones e instituciones de cada territorio que pudieran contribuir a la difusión. En concreto, para la convocatoria se contactó y coordinó con:

- Sant Boi, contacto con 8 entidades de la ciudad
- Vilanova y la Geltrú, contacto con 21 entidades de la ciudad
- Barcelona, coordinación con el Casal de Joves Girapells, del Ginardó
- Girona, coordinación con el Espai Civic Gibert del Pla y contacto con 22 entidades

Además, las diversas convocatorias se publicitaron en agendas locales y a nivel general dirigidas a grupos de mujeres, feministas, de solidaridad internacional, de economía social y solidaria y otros dedicados a la defensa y garantía de derechos económicos y sociales, y ambientales.

Se han realizado las 4 ediciones de la EPEF previstas:

1. Sant Boi.- virtual en 5 sesiones con vídeo llamadas e interacción por foros en el campo virtual de formación de Cooperació. Participaron un total de 21 mujeres, lesbianas y trans.
2. Vilanova y la Geltrú.- híbrida; 5 sesiones presenciales y 1 virtual. Participaron unas 8 mujeres, lesbianas y trans.
3. Barcelona.- presencial, con 5 sesiones en el Casal de Joves Girapells del Ginardó. Participaron 12 mujeres, lesbianas y trans.
4. Girona.- presencial, con 5 sesiones, se realizó en el Espai Civic Gibert del Pla y participaron 10 mujeres, lesbianas y una persona no binaria.

Además, se han realizado diversas sesiones de EF abiertas al público en general, a las que también han asistido las participantes de las EPEF:

- Feria de comercio ético y solidaridad de Sant Boi de Llobregat.
- Feria de economía social y solidaria y cooperación de Tarragona.
- Jornadas de Cooperación Feminista organizadas por la Universidad de las Islas Baleares. Mesa redonda junto a Entrepueblos, Ecologistas en Acción y Pikara Magazine, con la presentación de las EPEF como buena práctica formativa en el ámbito del ecofeminismo en la cooperación.
- XI Jornadas de Ocio y Feminismo. Taller de 3 horas sobre EF, que se realizó con las y los jóvenes pertenecientes a Escuelas de tiempo libre.

- Taller sobre EF junto con el Ayuntamiento de La Ràpita, en el que participaron unas 14 mujeres, lesbianas y trans.

Las **participantes** de las EPEF valoran, tanto en las técnicas aplicadas en este proceso evaluativo como en las evaluaciones que se han realizado tras cada edición, principalmente la metodología, a partir de los conocimientos situados y el interaprendizaje. Se relata la importancia de la diversidad, de escuchar y de escuchar(se), habiendo generado un espacio seguro donde resuenan las preguntas y lo vivencial, y se busca el diálogo desde lo personal y lo local para la construcción colectiva que transcurra hasta lo global. Se relatan las ganas de más; de conocer más, de preguntar más, de compartir más, de profundizar más.... se valora el encuentro, mejor presencial que virtual, y se plantea la duda de cómo continuar y canalizar lo aprendido. En este sentido, siempre es complicada la continuidad de los grupos una vez terminados los procesos, porque las agendas y las jornadas de las mujeres son completas y complejas, y en las que encajar un nuevo espacio no siempre es factible. Además, es difícil generar dinámica grupal viéndose solo en las sesiones de la EPEF, más si esta ha sido virtual. En los casos que han planteado su interés en continuar había un conocimiento previo a la participación en la escuela.

Resultado 2.	Actividades
<b>Investigación y sensibilización</b> Dos procesos de investigación y sistematización para visibilizar el rol protagónico de las mujeres en la defensa de sus derechos y del territorio y denunciando las prácticas de empresas transnacionales que vulneran estos derechos en el Norte y el Sur global con impactos diferenciados sobre las mujeres y sus cuerpos.	A2.1 Investigación-metodológica (continuidad de la realizada en 2020 sobre empresas y derechos humanos desde una mirada feminista) A2.2 Aplicación de la metodología feminista al diagnóstico participativo de Tarragona A2.3 Dos jornadas de presentaciones de los resultados del diagnóstico y la investigación
IOV previstos	IOV alcanzados
IOV 2.1. Dos nuevos casos de empresas y vulneración de derechos humanos de la web de LaFede incorporan la perspectiva de género y los testimonios de mujeres con la afectación en sus derechos fruto de la actividad de las empresas transnacionales en sus territorios.	IOV 2.1 Dos nuevos casos y mejora de un tercer caso de empresas y vulneración de derechos en la web de alertadh.org de LaFede incorporan la perspectiva de género y los testimonios de mujeres con la afectación en sus derechos fruto de la actividad de las empresas transnacionales en sus territorios
IOV 2.2. Al menos 8 organizaciones sociales, ambientalistas, vecinales o feministas del Camp de Tarragona participan del diagnóstico.	IOV 2.2 Han participado en la identificación y definición del diagnóstico 7 colectivos de mujeres, feministas, ecologistas y artísticos

<p>IOV 2.3. Al menos 15 mujeres, lesbianas y trans del Camp de Tarragona visibilizan con su testimonio las luchas en defensa del territorio y 35 personas -entre ellas 20 mujeres- participan en la presentación del diagnóstico.</p> <p>IOV 2.4. A nivel de difusión de la acción podemos tener un alcance en redes de 1.903 seguidores en FB y 1.972 en Twitter y 582 en Instagram. Además de una base de datos de más de 2.000 suscriptores de nuestra newsletter, a los que también enviaríamos toda la información por mail.</p>	<p>IOV 2.3. Visibilizadas 9 mujeres, feministas, ecologistas, activistas vecinales poniendo en valor su experiencia en la defensa de derechos y territorio. Han participado en las presentaciones del diagnóstico unas 84 personas, 59 de ellas mujeres, lesbianas y trans en las dos presentaciones que se han realizado (FESCT y La Imaginada)</p> <p>IOV 2.4 Informe impacto en redes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico feminista de las luchas medioambientales en el Campo de Tarragona             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Youtube 43 visualitzacions</li> <li>▪ Instagram - 1.432 seguidores</li> <li>▪ Twitter - 1.544 seguidores</li> </ul> </li> <li>- Investigación “Transnacionales vs. Derechos de las Mujeres”             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Youtube 75 visualitzacions</li> <li>▪ Instagram - 1.432 seguidores</li> <li>▪ Twitter - 1.544 seguidores</li> </ul> </li> </ul> <p>Difusión también en Facebook y boletina</p>
---	--

La [investigación “Transnacionales vs. Derechos de las mujeres](#). Investigación sobre los casos de Santa Cruz de Barillas (Guatemala), Buenaventura y El Quimbo (Colombia) desde una perspectiva feminista” (CooperAcció. Barcelona, septiembre 2021. Coordinación y redacción: María Sanz Domínguez) ofrece análisis, indicaciones y recomendaciones para aplicar una perspectiva feminista en la investigación, documentación, estudio, descripción, caracterización y presentación de las afectaciones que tienen los megaproyectos transnacionales sobre los derechos de las mujeres, a partir de los casos mencionados. Ha contado con testimonios de 15 mujeres, lesbianas y trans y 2 hombres, y para el caso de Barillas han participado 6 entidades de derechos humanos de Guatemala.

El documento parte de una propuesta metodológica previa y una serie de entrevistas ya realizadas que se complementaron con otras nuevas. El objetivo principal ha sido incluir la perspectiva de género en los casos de denuncia de vulneración de DDHH, a fin de marcar una pauta de incorporación de los derechos de las mujeres en los nuevos casos que se incluyan en la página AlertaDH de LaFede, que trabaja el grupo de Empresas y Derechos Humanos<sup>10</sup>.

Los aportes de la investigación se centran principalmente en introducir preguntas nuevas y respuestas diferentes a la forma de documentar los casos de vulneración de derechos. Se incorpora a las preguntas el enfoque feminista y basado en derechos; el trabajo no

<sup>10</sup> Las entidades que forman parte del grupo son: Alianza por la Solidaridad, AlterNativa Intercambio con Pueblos indígenas, Amnistía Internacional Cataluña, Centro Delàs, CooperAcció, Ingeniería Sin Fronteras, Entrepueblos, Fundación Paz y Solidaridad-CCOO Cataluña, Justicia Alimentaria Global, Justicia y Paz, NOVACT, Observatorio DESC, ODG, SETEM, SUDS y Brigadas Internacionales de Paz de Cataluña (PBI)

remunerado, de cuidados, las violencias, ... y una perspectiva más interseccional, contemplando los vínculos emocionales y culturales con la tierra, lo que contribuye a contar con un panorama más completo, en el que participen distintas voces y se visibilice la afectación de los derechos de forma específica para las mujeres. Frente a una traducción de daños más relacionada con los impactos económicos y medioambientales en términos de indemnización, se plantea la relevancia de explicitar los impactos emocionales. Además, el documento contribuye a la creación de una agenda política de EF para la incidencia, tanto en el Sur como en el Norte, porque los casos sostienen la generación de un argumentario y una sensibilización en la ciudadanía a la hora de reclamar mayor control y reparación.

La investigación fue presentada al Grupo de Empresas y DDHH en una sesión virtual en la que participaron 10 organizaciones y se abordó la importancia del enfoque feminista en el levantamiento de los casos. Además, se incluyó en las Jornadas “Violencias de las transnacionales sobre el cuerpo de las mujeres” en el marco del XVII Foro contra las violencias de Género.

El “[Diagnóstico feminista de las luchas medioambientales del Camp de Tarragona](#)” (CooperAcció. Tarragona, octubre 2021. Investigación realizada y coordinada por: Aurora Sáez Rodríguez) ha puesto de manifiesto el rol protagonista de las mujeres en la defensa del territorio y su participación en las luchas activistas por la tierra. El documento ha contado con la participación de 9 mujeres vinculadas a las siguientes organizaciones: Salvem la Platja Llarga, Al Camp Residu Zero, Enginyeria Sense Fronteres, Aliança Contra la Pobresa Energètica, Prioritat, Cel Net y Asamblea Antiespecista. La metodología ha estado basada en la investigación-acción-participativa, bajo un análisis crítico de la problemática y con el fin de estimular prácticas transformadoras.

El documento recoge los diversos aportes de las mujeres a las luchas medioambientales desde enfoques ecofeministas que priman el diálogo, el encuentro, la colectividad y los cuidados, e incorporaran propuestas de decrecimiento y un abordaje interseccional para denunciar las discriminaciones.

El diagnóstico ha sido presentado en las Jornadas de Justicia Climática y Transformación Ecosocial de Tarragona, y en la fiesta de “La Imaginada”, donde se organizó un debate entre las mujeres del territorio y una defensora de México.

Resultado 3.	Actividades
<p><b>Incidencia y movilización social</b></p> <p>Se ha impulsado el trabajo en red en Cataluña (grupo de trabajo empresa y derechos humanos de la Fedec.cat) y a nivel global (campaña global Stop Corporate Impunity) y una acción artística en espacio público para la defensa de los derechos económicos y sociales de las mujeres en un contexto en el que la</p>	<p>A3.1 Acompañamiento en el diseño e implementación participativa de una acción callejera con una intervención artística en el espacio público (un mural) sobre la construcción de economías por la vida.</p> <p>A3.2 Participación activa en el grupo de empresas y derechos humanos</p> <p>A3.3 Formar parte y darle seguimiento a la</p>

economía capitalista los vulnera sistemáticamente, especialmente en el Sur Global.	Campaña Global para detener la impunidad corporativa
<b>IOV previstos</b>	<b>IOV alcanzados</b>
IOV. 3.1. Al menos 30 mujeres varias de las 4 EPEF (Sant Boi de Llobregat, Vilanova y la Geltrú, Girona y Barcelona) (ver REI) participan en el proceso participativo de diseño e implementación del mural en espacio público sobre los derechos de las mujeres en sur y norte global en defensa del territorio.	IOV 3.1 10 mujeres del EPEF de Girona han participado en el diseño e implementación del mural en el espacio público sobre los derechos de las mujeres en el sur y norte global
IOV 3.2. Seguimiento del proceso de aprobación de la Ley de creación del Centro de Evaluación de empresas y derechos humanos (a principios de julio de 2020 se registra la proposición de ley en el Parlamento de Cataluña impulsada por GT de empresa y derechos humanos)	IOV 3.2 Aprobada la proposición de Ley por la creación del Centro de Empresas y Derechos Humanos.
IOV 3.3. Incorporación y seguimiento de la Campaña Global.	IOV 3.3 Memoria del 7º encuentro internacional por la negociación del Tratado Vinculante entre la sociedad civil y el centro de derechos humanos de la ONU

La actividad del mural fue realizada entre las 10 mujeres participantes del EPEF de Girona, además de la tallerista contratada y personal del Espai Civic Gibert del Pla donde se desarrolló la escuela y que cedieron muro para realizarlo. Además, se coordinó y fue una colaboración con el Movimiento 8M. Esta acción fue grabada y ha tenido 47 reproducciones en Youtube, 385 en Instagram y se ha difundido también en Twitter. Si bien estaba prevista la participación de mujeres de las distintas ediciones de la EPEF en el marco de la intervención, se descartó su factibilidad y finalmente esta fue realizada solamente con las participantes de Girona al término de su proceso.

CooperAcció destaca su participación en el Grupo de Empresas y DDHH de LaFede con un doble rol: por un lado, es un miembro activo del grupo en su trabajo de incidencia y denuncia de la vulneración de derechos por parte de las empresas frente a las instituciones, con el objetivo concreto actual de la creación del Centro, y por otro realiza incidencia dentro del propio grupo sobre la importancia de la incorporación del enfoque feminista en la documentación de los casos, explicitando la vulneración de los derechos de las mujeres. El grupo valora muy positivamente la investigación presentada, así como las herramientas facilitadas y el rol que desempeña la entidad al interno del colectivo. Sin embargo, el planteamiento por el momento es discursivo y falta concretar ese cambio de enfoque y aplicación concreta.

Además, desde CooperAcció se realizó una campaña de videos para contribuir al discurso sobre la importancia de la creación del Centro de Derechos Humanos y Empresas y cómo afecta a los derechos de las mujeres. En concreto se han generado 3 spots distintos a partir de los casos que recoge la investigación y un video completo que incorpora las 3 partes. La idea ha sido no solo hablar de la importancia del Centro, sino también dar visibilidad a los

casos específicos de denuncia, y así mostrar su vinculación con la vulneración de los derechos de las mujeres. Para la elaboración de este material hubo coordinación con el grupo y se consensuó un guion para asegurar un discurso común ante el inicio del debate parlamentario sobre la ley.

En relación a la [Campaña Global Stop Corporate Impunity](#)<sup>11</sup>, se ha apoyado la participación de la secretaria de la campaña en su momento, parte de la sociedad civil brasileña, en la VII sesión en Ginebra para la negociación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (octubre 2021) para la creación de un Tratado Vinculante de las Naciones Unidas para Empresas Transnacionales en materia de Derechos Humanos. En este sentido, si bien inicialmente CooperAcció planteó su propia asistencia a la sesión, finalmente y tras un análisis de capacidades interno se decidió apoyar la presencia de la Campaña que cuenta con una agenda claramente definida en relación al tratado.

En esta ocasión participaron 30 integrantes de la campaña, realizando incidencia sobre los representantes de los Estados, para que realicen intervenciones a favor de la protección de los DDHH en el redactado final del Tratado. Para ello se analizan los borradores y se discute contenido y terminología. En esta ocasión, la persona que participó con el apoyo de CooperAcció relata una gran inquietud en la Campaña por la nueva propuesta existente de que un grupo reducido de Estados junto a algunas empresas redacten el tratado sin seguir las directrices de las sesiones.

Dentro de la Campaña hay diversos grupos de trabajo, entre los que se encuentra el feminista, que revisa los borradores del redactado desde esta mirada política y reivindica el rol de las mujeres en la lucha por un Tratado que visibilice sus derechos<sup>12</sup>.

## OE

Contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista, para incidir en el ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres (con la accesibilidad, calidad y disponibilidad necesaria) para la sostenibilidad de la vida en su conjunto, la defensa del territorio y de la naturaleza.

<sup>11</sup> La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y Poner Fin a la Impunidad nació en 2010 y desde 2014 trabaja por incidir en el texto final del Tratado Vinculante. Está integrada por 250 organizaciones con distintos niveles de implicación, de las cuales 50 son muy activas.

<sup>12</sup> “Construir un tratado vinculante sobre las transnacionales es una lucha feminista” Júlia García, Letícia Paranhos, Tchenna Maso (18/11/2021) <https://rebellion.org/construir-un-tratado-vinculante-sobre-las-transnacionales-es-una-lucha-feminista/>

IOV previstos	IOV alcanzados
<p>IOV 1. 200 mujeres lesbianas y trans participantes directos de las actividades del proyecto se habrán apoderado por la defensa de los derechos económicos y sociales de las mujeres.</p>	<p>IOV1 415 mujeres, lesbianas y trans han participado directamente en las actividades del proyecto (51 EPEF's, 18 autoorganización, 16 investigación, 9 diagnóstico, 142 presentaciones abiertas, 85 presentaciones investigación, 84 presentación diagnóstico, 10 mural), iniciando un proceso de apoderamiento por la defensa de los derechos económicos y sociales de las mujeres</p>
<p>IOV 2. INDIRECTAS – 400 personas (200 hombres y 200 mujeres) alcanzarán una mayor conciencia crítica hacia la feminización de la pobreza y la defensa DDHH y DESC de las mujeres, las lesbianas y trans, y la sostenibilidad de la vida.</p>	<p>IOV2: 615 personas (415 d,l,t y 200 cis hombres) han alcanzado una mayor conciencia crítica</p>
<p>IOV 3. INDIRECTO: 100 hombres toman conciencia y compromiso por la garantía de los DESC y la igualdad de género.</p>	<p>IOV3 184 cis hombres toman conciencia y compromiso por la garantía de los DESC y la igualdad de género</p>

Es elevado el alcance del OE ya que el proyecto, con sus tres resultados, ha contribuido al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista. Se ha trabajado desde una dimensión local y global, y se han analizado sus vínculos y su relación con la sostenibilidad de la vida. Asimismo, se ha trabajado desde los niveles individual y colectivo. La individual ha estado más relacionada con las participantes de las ediciones de la EPEF, pero también se ha impulsado la generación colectiva del conocimiento y se han visibilizando los grupos feministas y/o de mujeres en la lucha por el territorio.

El planteamiento metodológico ha sido muy adaptativo, con formatos híbridos e incorporando de forma paulatina la presencialidad para retomar metodologías de la educación popular, y se han hecho esfuerzos para poder coordinar y llegar al máximo posible de mujeres participantes. Las presentaciones de los documentos también se han desarrollado en diversos lugares para alcanzar a un público amplio y contribuir a la sensibilización a la ciudadanía.

Todo ello se ha visto **facilitado** por el conocimiento y reconocimiento que tiene CooperAcció con otras entidades, organizaciones e instituciones, así como con personas vinculadas a la EF y el ecofeminismo. Entre los **retos pendientes** se encuentra repensar el formato de las EPEF, dado que ha sido complicado completar las plazas ofertadas y mantener la asistencia, y seguir impulsando el enfoque feminista en el Grupo de Empresas y DDHH, en el que aún se perciben resistencias por falta de práctica y experiencia. A ello se suma la dificultad que desde la entidad se ha tenido para mantener la coordinación del proyecto y la necesidad de una mayor estabilidad a lo interno del equipo.

## 6.5.RESULTADOS: Sostenibilidad

La continuidad en el tiempo de los procesos impulsados es amplia al estar enmarcados en el trabajo de la entidad sobre EF. La generación de conocimientos y capacidades de la intervención es un factor determinante también para la continuidad, dado que las inquietudes generadas, así como los espacios de incidencia continúan. Asimismo, los documentos elaborados son una fuente de trabajo y se mantendrá su difusión con el fin de divulgarlos en distintos ámbitos y contribuir con ello a visibilizar la lucha de las mujeres por el territorio y la vulneración de sus derechos y con ello concienciar, ampliar miradas y crear compromisos con la justicia global.

En cuanto a la incidencia política el trabajo por la creación del Centro de Empresas y Derechos Humanos continúa, así como la necesidad mantener la propuesta de aplicar un enfoque feminista a la documentación de los casos de vulneración de derechos al interno del grupo de LaFede. Igualmente, la Campaña Global mantiene su trabajo para elaborar un Tratado Vinculante con un texto que contemple y respete los DDHH.

## 6.6.RESULTADOS: Impacto

### OG

Contribuir a la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres hacia el empoderamiento, fomentando el fortalecimiento de redes, la incidencia política y la creación de conocimientos hacia la sostenibilidad de la vida en su conjunto

La intervención ha contribuido a la defensa de los DESC de las mujeres a través de la creación de conocimientos individuales y colectivos, mediante la EPEF y la investigación y el diagnóstico. Ha fomentado el fortalecimiento de redes y la incidencia política a través de su trabajo en el Grupo de Empresas y Derechos Humanos, y con su apoyo a la participación de la Campaña Global en la VII sesión de negociación de NNUU del Tratado Vinculante.

Cabe señalar como uno de los principales alcances del proyecto el haber conseguido aterrizar y concretar la propuesta de incorporar el enfoque feminista en el Grupo de Empresa y DDHH, y ello le ha permitido a la entidad tener un rol definido dentro del grupo con un valor añadido y diferencial claro y reconocido por el resto de organizaciones.

## 7. CONCLUSIONES

### Diseño

- Si bien los tres resultados del proyecto generan una complementariedad de las estrategias de empoderamiento de las mujeres, la complejidad se encuentra principalmente en vincular la formación, con las participantes de las EPEF y el grupo de facilitadoras, con el resto de los componentes y principalmente con la incidencia política. En ese sentido, la coherencia de la intervención plantea debilidades al implementarse finalmente como acciones separadas en las que los públicos objetivos participan y se comprometen con su proceso, pero no conocen ni se implican en el resto de los resultados y sus actividades.
- El proyecto es coherente y contribuye al impulso de los objetivos estratégicos y prioridades del Plan Director 2019 – 2022 de la cooperación catalana.
- La intervención ha sido complementaria y sus aportes coherentes al trabajo realizado por el Grupo de Empresas y DDHH de Lafede, siendo relevantes sus aportes, principalmente vinculados a la investigación de metodología feminista para la denuncia de los casos, así como en el impulso a la campaña para la creación del Centro de Empresas y DDHH.

### Procesos

- La ejecución de actividades y presupuestaria se ha desarrollado según la previsión inicial, con una prórroga aprobada para poder completar la implementación, debido sobre todo a imprevistos y ajustes derivados de la situación de pandemia.
- El seguimiento del proyecto ha sido sostenido y continuo a lo largo del proyecto, con reuniones internas del equipo con el fin de implementar y ajustar la intervención en función de los cambios necesarios, principalmente en un contexto complejo para realizar acciones de EpD.
- Ha sido amplia y diversa la participación de distintos colectivos y entidades en esta intervención, tanto desde lo individual, con las participantes en las ediciones de la EPEF, como en lo colectivo para la coordinación de acciones y la generación de sinergias tanto con organizaciones sociales como con instituciones públicas.

### Resultados:

- Es elevada la contribución al OG, al alcance del OE, así como el de los tres resultados, siendo que el proyecto con sus tres estrategias ha aportado al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista para la defensa de los DESC de las mujeres.

- El equipo de facilitadoras, surgido tras una formación de formadoras, es un grupo que valora la coordinación y los procesos promovidos en las EPEF, pero al que le falta un mayor trabajo de cohesión y sentimiento de pertenencia derivado principalmente de la virtualidad impuesta por la pandemia, y que aún no ha contado con el tiempo y rodaje suficiente para generar un mayor sentimiento de apropiación.
- Las dificultades de convocatoria de las ediciones de las EPEF se han solventado con el contacto y coordinación con otras entidades e instituciones. Se han completado las 4 ediciones previstas y las participantes relatan un alto grado de satisfacción con los procesos, valorando principalmente la metodología basada en los conocimientos situados, el interaprendizaje y la construcción vivencial y colectiva de saberes.
- Los documentos elaborados; la investigación y el diagnóstico han supuesto aportes desde la Economía Feminista, poniendo en valor y visibilizando las luchas de las mujeres por el territorio, la sostenibilidad de la vida y denunciando la vulneración de derechos específicos.
- La sostenibilidad de la intervención se sustenta en la generación de capacidades y conocimientos impulsados por el proyecto, así como su apoyo a procesos de largo recorrido que continúan más allá del periodo de ejecución.
- El rol de CooperAcció al interior del Grupo de Empresas y DDHH ha sido reforzado al haber conseguido aterrizar y concretar la propuesta de incorporar el enfoque feminista en la documentación de los casos.

## 8. LECCIONES APRENDIDAS

- ✓ **Mantener el encuentro, a pesar de las dificultades.** El diálogo con las otras, la escucha, el compartir lo vivido, lo creado, lo aprendido... son constantes en los relatos de las mujeres que han participado en los distintos procesos. En los momentos de aislamiento y soledad, los espacios generados por el proyecto han contribuido a mitigarlo y a generar procesos de interaprendizaje.
- ✓ **La Economía Feminista y la comunicación audiovisual.** La apuesta por el trabajo desde la combinación de estos elementos genera procesos de sensibilización, que permiten la identificación y resignificación de lo cotidiano, generando además un formato atractivo para su difusión en redes.
- ✓ **El rol de CooperAcció en la producción de conocimiento y su reconocimiento social e institucional.** La apuesta de la entidad por acompañar sus procesos de formación e incidencia con aportes derivados de la investigación, la visibiliza en un papel de generación de conocimientos orientados a la practicidad, concretando y aterrizando las propuestas de la Economía Feminista.

## 9. RECOMENDACIONES

1. Abrir un proceso al interno de la entidad que permita repensar, rediseñar, reconfigurar el formato de **las EPEF** con el fin de establecer un nuevo modelo que siga impulsando el conocimiento de la EF desde la Educación Popular, pero que atraiga a nuevos públicos y continúe generando procesos de cambio individuales y colectivos. Unido a ello, revitalizar el **equipo de facilitadoras** y que contribuyan a reformular la EPEF desde quienes son y con las miradas que aportan, que impulse una mayor apropiación y pertenencia, incorporando también nuevas integrantes al colectivo.
2. Generar una mayor **sinergia y coordinación entre las distintas estrategias** de la intervención, impulsando un aumento de la participación de los grupos y personas implicadas en las diversas actividades, dando mayor difusión a lo generado desde todos los ámbitos.
3. Valorar la idoneidad y factibilidad de que la entidad entre en contacto con el **grupo feminista de la Campaña Global** y participe en el mismo, aportando sus conocimientos y experiencias derivados de la investigación.
4. Mantener el trabajo vinculado a la importancia de la incorporación de la metodología feminista en la documentación de casos del **Grupo de Empresas y DDHH**, en su rol de incidencia a lo interno, para visibilizar y ampliar la mirada sobre la vulneración de los derechos de las mujeres.

## **ANEXOS INFORME EVALUACION**

“Economía feminista i ecofeminisme nord-sud:  
apoderament i autonomia de les dones,  
xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i  
incidència política per la sostenibilitat de la vida”

**Leire López Delgado**

*29 de julio de 2022*

02.....	Anexo I. Plan de trabajo y metodología
11.....	Anexo II. Agenda del trabajo de campo
12.....	Anexo III. Revisión documental

## ANEXO I. Plan de trabajo

---

### I. FICHA RESUMEN

<b>Título del proyecto</b>	“Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida.”
<b>Detalles de contacto</b>	Leire López Delgado 669 993 064 – 91 857 32 62 <a href="mailto:leire88@hotmail.com">leire88@hotmail.com</a>
<b>Alcance geográfico</b>	Sant Boi de Llobregat, Vilanova i la Geltrú, Barcelona, Tarragona i Girona, estatal e internacional.
<b>Alcance temporal</b>	15/12/2020 – 14/03/2022 (14 meses)
<b>Presupuesto de la intervención</b>	99.333,92 euros; 98.332,80 euros subvención de la ACCD.
<b>Presupuesto global de la evaluación</b>	5.792,01 euros

### 2. RESUMEN DEL PROYECTO

La presente propuesta tiene como objetivo concretar la realización de la evaluación final y externa del proyecto “*Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida*” cofinanciado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, ACCD, en 2020. La **organización implementadora** de la presente propuesta han sido Cooperacció, que se ha rodeado de otras entidades para llevar a cabo la intervención, y así sumar experiencias y crear sinergias.

La **lógica de intervención** planteada en la formulación del proyecto, que será revisada durante el proceso evaluativo, ha sido la siguiente:

**Objetivo general:** Contribuir a la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres hacia el empoderamiento, fomentando el fortalecimiento de redes, la incidencia política y la creación de conocimientos hacia la sostenibilidad de la vida en su conjunto.

**Objetivo específico:** Contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres y colectivos feministas de Cataluña, desde la acción local e internacionalista, para incidir en el ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres (con la accesibilidad, calidad y disponibilidad necesaria) para la sostenibilidad de la vida en su conjunto, la defensa del territorio y de la naturaleza.

Para ello se diseñaron tres **resultados**:

1. *Educación*: 4 grupos de 20 mujeres cada uno de diferentes localidades catalanas -Sant Boi de Llobregat, Vilanova y la Geltrú, Girona y Barcelona- reconocen sus derechos económicos y sociales y comparten espacios de reflexión colectiva como sujetos de derechos y se empoderan por a su exigibilidad en las Escuelas Populares de Economía Feminista (EPEF).
2. *Investigación y sensibilización*: Se han llevado a cabo dos procesos de investigación y sistematización para visibilizar el rol protagónico de las mujeres en la defensa de sus derechos y del territorio y denunciando las prácticas de empresas transnacionales que vulneran estos derechos en el Norte y el Sur global con impactos diferenciados sobre las mujeres y sus cuerpos.
3. *Incidencia y movilización social*: Se ha impulsado el trabajo en red en Cataluña (grupo de trabajo empresa y derechos humanos de la Fedecat) y a nivel global (campaña global Stop Corporate Impunity) y una acción artística en espacio público para la defensa de los derechos económicos y sociales de las mujeres en un contexto en el que la economía capitalista los vulnera sistemáticamente, especialmente en el Sur Global.

Las **actividades** previstas, de forma resumida han sido las siguientes:

AI.1	Formación del equipo pedagógico de las EPEF
AI.2	Identificación de colectivos
AI.3	Implementación de 4 ediciones semi presenciales de la EPEF
AI.4	Creación y dinamización de un espacio de revisión metodológica y evaluación de las EPEF con las facilitadoras
AI.5	Espacio de intercambio del grupo de facilitadoras de las EPEF con el colectivo de Mujeres Migrantes Diversas
A2.1	Investigación-metodológica (continuidad de la realizada en 2020 sobre empresas y derechos humanos desde una mirada feminista)
A2.2	Aplicación de la metodología feminista al diagnóstico participativo de Tarragona
A2.3	Dos jornadas de presentaciones de los resultados del diagnóstico y la investigación
A3.1	Acompañamiento en el diseño e implementación participativa de una acción callejera con una intervención artística en el espacio público (un mural) sobre la construcción de economías por la vida.
A3.2	Participación activa en el grupo de empresas y derechos humanos
A3.3	Formar parte y darle seguimiento a la Campaña Global para detener la impunidad corporativa

### 3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

En base a los TdR elaborados, los objetivos generales de la evaluación serán:

1. Valorar el **diseño y formulación** de la intervención, así como la coherencia de resultados – objetivos
2. Valorar la **ejecución** del proyecto en relación a la **pertinencia** de la intervención y la **adecuación** de como se ha llevado a cabo la ejecución
3. Valorar en términos de **impacto**, si es posible

4. Formular **conclusiones, recomendaciones útiles y lecciones aprendidas** para todos los actores implicados.
5. Analizar, de forma transversal, cómo el proyecto se integra y contribuye a reforzar los **objetivos estratégicos y prioridades del Plan Director 2019 – 2022** de la cooperación catalana<sup>1</sup>

#### 4. METODOLOGIA

Se propone la utilización de un **enfoque metodológico mixto**, aunque principalmente cualitativo, que ayude conocer y entender los cambios percibidos por las diferentes personas y entidades involucradas. Asimismo, se incluirán también fuentes secundarias de carácter cuantitativo que ayuden a dimensionar los cambios generados por la intervención y valorar el alcance de los indicadores planteados<sup>2</sup>.

La realización de técnicas se realizará de forma **virtual** (grupos de discusión y entrevistas) con el fin de poder llegar a personas ubicadas en los diferentes lugares, dada la diversidad del marco geográfico de la intervención.

En respuesta a la metodología planteada en la formulación del proyecto y los TdR, se trabajará, con un enfoque de **dimensiones y criterios**. El proceso de evaluación se centrará, en las dimensiones de diseño, procesos y resultados.

DIMENSIONES	CRITERIOS
DISEÑO	Pertinencia
PROCESOS	Eficiencia
	Participación
RESULTADOS	Eficacia
	Sostenibilidad
	Impacto

El abordaje se realizará desde una **aproximación sistémica** (Ligero<sup>3</sup>, 2011) en la que se tendrán en cuenta las interacciones entre las dimensiones de la intervención. Así, se trata de evaluar no solamente el logro de los resultados, sino también de identificar los mecanismos causales que están conduciendo a ellos: “el propósito de la evaluación dirigida por la teoría (de programa)<sup>4</sup> no es sólo valorar si la intervención funciona o no, sino también cómo y por qué lo hace” (Chen<sup>5</sup>, 2012:17).

<sup>1</sup> OEI. Contribuir a la defensa, la garantía y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres desde el EGiBDH y OE2. Promover y garantizar los derechos civiles y políticos para consolidar sociedades más democráticas.

<sup>2</sup> Ver en el Anexo I el resumen de los indicadores planteados en la formulación

<sup>3</sup> Ligero Lasa, J. A. (2011). Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa. Documento de trabajo, (15).

<sup>4</sup> El término “teoría del programa” está relacionado con la descripción de la secuencia de eventos que generan cambios y las condiciones en las estos se producen.

<sup>5</sup> Chen, Huey T(2012). “Theory-driven evaluation: Conceptual framework, application and advancement”, in: Rainer Strobl, Olaf Lobermeier, and Wilhelm Heitmeyer (eds.): Evaluation von Programmen und Projekten für eine demokratische Kultur [evaluation of programs and projects for a democratic culture]. Wiesbaden: Springer VS [publisher], pp. 17-40

Los **principios orientadores** del proceso evaluativos se basarán en la triangulación de la información, la orientación al aprendizaje y la rigurosidad de la sistematización y recolección de datos. Además, se incorporará el Enfoque de Género y Basado en DDHH (EGiBDH) en relación a la valoración de los resultados e impactos, y en la valoración de los procesos de rendición de cuentas.

Para el presente proceso se propone la utilización de las siguientes **técnicas**:

**Revisión documental.** La evaluadora revisa durante todo el proceso evaluativo la documentación existente en relación al proyecto para su análisis exhaustivo. Como ejemplos, los siguientes:

- Documento de formulación del proyecto y anexos.
- Material generado por el proyecto
- Informes de seguimiento, con sus anexos.
- Modificaciones.
- Plan Estratégico de CooperAcció
- Informe Final, con sus anexos.
- Evaluación realizada sobre los procesos formativos de forma virtual
- Documentación relativa al enfoque metodológico
- Documentación que durante el proceso de evaluación se identifique como relevante.

**Entrevistas semi-estructuradas:** para la realización de las entrevistas semi-estructuradas se elaborarán guiones orientativos lo suficientemente abiertos que permitan obtener gran riqueza informativa. Se concretarán durante la fase de gabinete los encuentros vía Skype o Zoom. En base a los TdR, se plantean las siguientes entrevistas:

- Personal de CooperAcció responsable de la ejecución del proyecto (*Sandra, Paula, Joana y Dámaris*)
- Investigadora contratada para la investigación de DDHH y empresas (*María Sanz*)
- Investigadora contratada para el diagnóstico de prácticas de defensoras del territorio en Tarragona. (*Aurora Saez*)
- Participante de la Campaña Stop Impunity en las sesiones de Ginebra (*Julia, TNC*)
- Técnica responsable de la ACCD (*Lorena Fernández*)

**Grupos de discusión:** Para los grupos de discusión se manejará también un guion. Los grupos tendrán una duración máxima de 2 horas, en función de la disponibilidad de las participantes. Se propone la realización de 4 grupos de discusión, en consonancia con los TdR.

- Facilitadoras EPEF's
- Participantes EPEF's
- Organizaciones del grupo de Empresas y Derechos Humanos (
- Personal de CooperAcció voluntario en los territorios de Vilanova i la Geltrú y Sant Boi (son personas que participaron en las EPEF's, incluir en el guion de participantes)

Anexos al informe final de evaluación externa del proyecto "Economía feminista i ecofeminisme nord-sud: apoderament i autonomia de les dones, xarxes internacionals contra la vulneracions de drets i incidència política per la sostenibilitat de la vida" CooperAcció, ACCD. Julio 2022.

**Sesión de devolución del proceso de evaluación:** como última actividad se realizará una sesión con el equipo de Cooperació que se estime oportuno, o una reunión con la técnica responsable, en la que se comentará el trabajo realizado durante el proceso de evaluación y se validarán los hallazgos y resultados del mismo.

## 5. MATRIZ DE EVALUACION PRELIMINAR

A continuación, se recogen una serie de preguntas orientadoras para el trabajo de campo, clasificadas según las dimensiones y criterios mencionados y según las herramientas de recogida de información, adaptando las preguntas orientadoras de los TdR

DIMENSION	CRITERIO	PREGUNTA	DATOS, INDICADORES Y FUENTES	TECNICAS		
				Rev. doc	Entrevista	Grupos
DISEÑO	Pertinencia	¿Se corresponde el proyecto con las prioridades y necesidades de las titulares de derechos y los titulares de responsabilidades?	Percepción de las personas implicadas	√	√	√
		¿Existe coherencia y complementariedad en las campañas implementadas con otros actores del grupo de empresas y derechos humanos y con otras titulares de responsabilidades?	Documentos del proyecto Nº y tipo de espacios generados para la complementariedad	√		√
		¿Ha sido pertinente y relevante la investigación de metodología feminista por la denuncia de casos, por el grupo de empresas y derechos humanos?	Percepción de las personas implicadas		√	√
		¿Son adecuadas las metodologías y los diversos productos al contexto de intervención?	Nº y tipo de metodologías y productos Percepción de las personas implicadas	√	√	√
PROCESOS	Eficiencia	¿Se han realizado actividades previstas inicialmente y/o se han dejado de realizar algunas de las actividades planificadas? ¿Por qué?	Sistema de seguimiento del proyecto	√	√	
		¿Cuál ha sido la capacidad técnica, organizativa y de seguimiento del equipo de CooperAcció?	Percepciones de las personas implicadas		√	
		¿Se ha cumplido el presupuesto previsto? Si se han producido desviaciones, ¿a qué se ha debido?	Nº y tipos de desviaciones	√	√	
		¿Se ha contabilizado o visibilizado la aportación de las mujeres participantes en la ejecución del proyecto?	Nº y tipo de aportes	√	√	
	Participación	¿Cómo se valora la relación y comunicación con las diferentes organizaciones del grupo de Empresas y Derechos Humanos en relación con la investigación y la campaña?	Nº y tipo de espacios generados Percepciones de las personas implicadas		√	√
		¿Las metodologías/mecanismos utilizados para dinamizar y fortalecer la participación en el proyecto, fueron adecuadas según el contexto y el enfoque basado en género y derechos humanos?	Nº y tipo de metodologías/mecanismos, y valoración de los mismos	√	√	√
		¿Qué se ha hecho para que las mujeres, lesbianas y trans más vulnerables tengan las condiciones de participar en las EPEF?	Nº y tipo de acciones implementadas y valoración de las mismas	√	√	√
		¿Las organizaciones del grupo de Empresas y Derechos Humanos han participado en la campaña?	Nº y tipo de espacios generados y valoración de los mismos	√	√	√
		¿Las organizaciones y tejido social por la defensa del territorio en Tarragona han participado de la elaboración del diagnóstico?	Nº y tipo de espacios generados y valoración de los mismos	√	√	√

DIMENSION	CRITERIO	PREGUNTA	DATOS, INDICADORES Y FUENTES	TECNICAS		
RESULTADOS	Eficacia	¿Se han alcanzado los objetivos específicos de la intervención? ¿Se lograron todos los resultados esperados de la intervención? ¿Se lograron otros efectos no previstos?	Grado de alcance de los indicadores previstos	√	√	√
		¿Las acciones que se han llevado a cabo han contribuido a la consecución de resultados y objetivos?	Acciones realizadas y percepciones de las personas implicadas	√	√	√
		¿Es adecuada la metodología de las formaciones para fomentar la creación de acciones organizativas de exigibilidad de los derechos?	Metodología implementada y percepciones de las persona implicadas	√	√	√
		¿El proyecto implementó en el desarrollo de sus acciones la perspectiva de género?	Nº y tipo de acciones y valoración	√	√	√
	Sostenibilidad	¿Se ha influido sobre la capacidad de los titulares de responsabilidad para mejorar las denuncias de las violaciones de derechos humanos por parte de empresas?	Nº y tipo de acciones y cambios generados	√	√	√
		¿Las mujeres, lesbianas y trans participantes en las EPEF reconocen sus derechos económicos y sociales y han hecho un proceso de empoderamiento para su exigibilidad?	Percepciones de las personas implicadas		√	√
		¿Las acciones se han adaptado a las necesidades de las personas considerando las cargas de trabajo de cuidado existentes?	Nº y tipo de acciones y valoración	√	√	√
	Impacto	¿Cuáles han sido las aportaciones reales y efectivas para fortalecer el protagonismo de las mujeres, lesbianas y trans en las acciones formativas de las EPEFs?	Nº y tipo de aportaciones, y valoración		√	√
		¿Ha contribuido la investigación metodológica para la denuncia de las violaciones de derechos humanos desde una perspectiva feminista?	Percepciones de las personas implicadas		√	√
		¿El proceso del diagnóstico sobre prácticas de defensa del territorio y de la vida ha dado voz los saber de las mujeres y los ha puesto en relación con otras defensoras del Sur Global?	Percepciones de las personas implicadas		√	√

## 6. CRONOGRAMA

La evaluación comenzará con la firma del contrato y tendrá una duración estimada de 8 semanas, entre el 6 de junio y el 29 de julio 2022.

FASES	SEMANAS							
	06/06	13/06	20/06	27/06	04/07	11/07	18/07	25/07
Fase 1. Trabajo de gabinete								
Fase 2. Trabajo de campo								
Fase 3. Elaboración de informe								
Entrega Informe borrador (22/07; viernes)								
Devolución comentarios (27/07; miércoles)								
Entrega del Informe Final (29/07; viernes)								

## 7. AGENDA TRABAJO DE CAMPO

Borrador preliminar, pendiente de concreción. Se incluye una semana más por posibles ajustes.

<b>LUNES</b> 13/06/2022	<b>MARTES</b> 14/06/2022	<b>MIERCOLES</b> 15/06/2022	<b>JUEVES</b> 16/06/2022	<b>VIERNES</b> 18/06/2022
12h Personal de CooperAcció	10h Técnica responsable de la ACCD  12h Participante de la Campaña Stop Impunity en las sesiones de Ginebra		13.30h Investigadora diagnóstico de prácticas de defensoras del territorio en Tarragona.  19h Investigadora investigación de DDHH y empresas	
<b>LUNES</b> 20/06/2022	<b>MARTES</b> 21/06/2022	<b>MIERCOLES</b> 22/06/2022	<b>JUEVES</b> 23/06/2022	<b>VIERNES</b> 24/06/2022
GD 17h Facilitadoras EPEF's	GD 10h Organizaciones del grupo de Empresas y DDHH 17h Participantes EPEF's (+voluntarias)			
<b>LUNES</b> 27/06/2022	<b>MARTES</b> 28/06/2022	<b>MIERCOLES</b> 29/06/2022	<b>JUEVES</b> 30/06/2022	<b>VIERNES</b> 01/07/2022

## 8. PRESUPUESTO

El valor de la presente propuesta de evaluación es de **5.792,01 €** (a todo costo), monto que incluye los siguientes aspectos:

- Honorarios de la evaluadora y costes sociales.
- Gastos de funcionamiento necesarios para todas las fases del proceso de evaluación (impresiones, comunicaciones, envíos necesarios, administrativos y contables, etc.)

El presupuesto no incluye gastos asociados de las personas participantes en reuniones y/o talleres.

El contrato tendrá una duración de **8 semanas** entre la firma del contrato y la entrega del informe final (06/06/2022 – 29/07/2022). En relación a la forma de pago, se propone un único pago del coste total de la consultoría con la aprobación del Informe final

CONCEPTO	TOTAL €
Honorarios	4.620,00 €
Administración y gastos de funcionamiento	166,79 €
Subtotal	4.786,79 €
	<i>IRPF 15% (a cargo de Cooperacció)</i>
	718,02 €
	<i>IVA 21% (a cargo de la consultora)</i>
	1.005,23 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.073,99 €</b>

## **ANEXO II. Agenda realizada trabajo campo evaluación**

---

Lunes 13/06/2022	Entrevista grupal Grupo EpD CooperAcció
Martes 14/06/2022	Entrevista Participante de la Campaña Stop Impunity en las sesiones de Ginebra (exsecretaria de la Campaña)
Jueves 16/06/2022	Entrevista Investigadora diagnóstico de prácticas de defensoras del territorio en Tarragona. Entrevista Investigadora investigación de DDHH y empresas
Lunes 20/06/2022	Grupo de Discusión con equipo facilitadoras EPEF
Martes 21/06/2022	Grupo de Discusión con las organizaciones del grupo de Empresas y DDHH de LaFede Grupo de Discusión con participantes de las 4 ediciones de la EPEF
Jueves 29/06/2022	Entrevista técnica responsable del proyecto de la ACCD

## **ANEXO III. Revisión documental**

---

### **Documentación general del proyecto**

- Documento de formulación del proyecto y anexo financiero
- Informe final de la intervención y sus fuentes de verificación
- Términos de Referencia de la evaluación

### **Documentación general de la organización**

- Plan Estratégico CooperAcció 2019 – 2024
- Estrategia Educación para la Transformación Feminista y Popular, CooperAcció 2019 – 2024

### **Documentación generada o relacionada con el proyecto**

- Propuesta pedagógica elaborada por las formadoras para la EPEF para las 4 ediciones
- Documentos resumen de la valoración colectiva de la EPEF
- Cartelería y videos de difusión de la estrategia de formación
- Investigación: “Transnacionales vs. Derechos de las mujeres. Investigación sobre los casos de Santa Cruz de Barillas (Guatemala), Buenaventura y El Quimbo (Colombia) desde una perspectiva feminista” (CooperAcció. Barcelona, septiembre 2021. Coordinación y redacción: María Sanz Domínguez)
- Videos de difusión para el apoyo a la Creación del Centro de Empresas y Derechos Humanos
- Casos contenidos en la web AlertaDH
- Investigación: “Diagnóstico feminista de las luchas medioambientales del Camp de Tarragona” (CooperAcció. Tarragona, octubre 2021. Investigación realizada y coordinada por: Aurora Sáez Rodríguez)

### **Documentación general del cofinanciador, Ayuntamiento de Barcelona**

- Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2019 – 2022. ACCD
- Directrius d’avaluació de la cooperació al desenvolupament de la Generalitat de Catalunya. ACCD 2010.

### **Otra documentación y bibliografía.**

- HACIENDO “SAFAREIG” EN LA ESCUELA POPULAR DE ECONOMIA FEMINISTA. Guía práctica para desarrollar un proceso colectivo desde la economía feminista. Marina Sánchez Cid y Ana G. Aupi. Diciembre 2019.
- Batliwala, Srilatha y Pittman, Alexandra “Captando el Cambio en la Realidad de las Mujeres. Una Mirada Crítica a los Marcos y Enfoques. Actuales de Monitoreo y Evaluación”. Association for Women’s Rights in Development (AWID), 2010
- Murguialday, Clara. “Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres”. CooperAcció, 2013.
- Roco Sanfilippo, Josefina. “Pasos en el Camino. Sistematización de las Escuelas de Economía Feminista de Euskal Herria”.
- “Sistematización de la historia y los posicionamientos de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna 2003-2013”. Mesoamérica 2014.